

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA VIDRAF S.A. (en liquidación) CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2004.

En el cantón Guayaquil, a 26 días del mes Abril del 2004, siendo las 10H00 a.m. en la Avenida 25 de Julio, solar No. 48 Manzana A-1 Kilómetro 4.5 Parroquia Ximena, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima VIDRAF S.A., (en liquidación) los siguientes accionistas:

- 1) ING. FERNANDO MORTOLA DI PUGLIA, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones;
- 2) SEÑORA MARIA MERCEDES PEREZ PIMENTEL, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal, propietario de 80 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, la socia María Mercedes Pérez Pimentel y actuara como secretario el Ing. Fernando Mortola Di Puglia.

A continuación, la presidenta solicita que la Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y aprobar los informes de Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2003.

DOS.-Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2003

En relación al primer punto del orden del día, esto es conocer y aprobar los informes de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2003, toma la palabra el Ing. Fernando Mortola Di Puglia, quien expone a la Junta en relación a los referidos informes que una vez que han sido entregados para la revisión y que han sido leídos en la reunión, y por reunir todos los requisitos para su elaboración mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión, posteriormente la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve, aprobar los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta durante el año 2003.

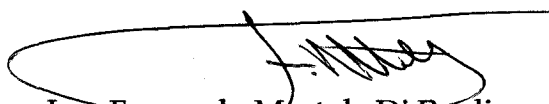
Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2003, tomando la palabra la señora María Mercedes Pérez Pimentel, quien expone a la junta que se entregó a cada uno de los accionistas, por el año 2003 un ejemplar del Balance, un ejemplar del estado de situación financiera, estado de resultado integral,

estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativas al estado financiero por el año 2003, documentos que evidencian que la empresa no ha tenido actividad alguna comercial, por lo que una vez analizados los referidos documentos no tienen objeción alguna, lo que mociona que sean aprobados. La moción presentada fue secundada por el resto de los accionistas asistentes a la junta, posteriormente la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve dar por conocido y aprobado los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2033.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime concluye la reunión a las 10:30 a.m firmando para constancia todos los accionistas a la misma f) Ing. Fernando Mortola Di Puglia, secretario de la Junta f) María Mercedes Pérez Pimentel.

Certifico que el acta que antecede es igual a su original, el cual se encuentra en el libro de actas de la compañía VIDRAF S.A.



Ing. Fernando Mortola Di Puglia
Secretario de la Junta